

FIDEICOMISO FONAFIFO 544-BNCR

*Estados Financieros y Opinión de los Auditores
Al 31 de diciembre del 2018 y 2017*

ÍNDICE

<u>Contenido</u>	<u>Pág.</u>
<i>Opinión de los Auditores Independientes</i>	3 - 7
<i>Estados financieros</i>	
<i>Estados de situación financiera</i>	8 - 9
<i>Estado de resultados</i>	10
<i>Estado de flujos de efectivo</i>	11
<i>Estados de cambios en el patrimonio</i>	12
<i>Notas a los estados financieros</i>	13 - 40
<i>Informe sobre el control interno</i>	41 - 43
<i>Informe sobre cumplimiento</i>	44 - 47

OPINIÓN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores Administración de Fideicomiso 544 Fondo Nacional de Financiamiento Forestal – Banco Nacional de Costa Rica Presente

Opinión

Hemos realizado la auditoría de los estados financieros que se acompañan del **Fideicomiso FONAFIFO 544-BNCR**, los cuales comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los correspondientes estados conexos de resultados, flujos de efectivo y de variaciones en el patrimonio, por los años terminados en esas fechas, así como un resumen de las principales políticas contables y otras notas explicativas.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera del **Fideicomiso FONAFIFO 544BNCR**, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los resultados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y sus flujos de efectivo por los años terminados a esas fechas, de conformidad con las bases descritas en la nota 2.

Fundamento de la opinión

Hemos efectuado nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección —Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Institución de conformidad con Código de Ética para Contadores Profesionales emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad el Código IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra de auditoría.

Asuntos Clave de la Auditoría

Los asuntos claves de auditoría son asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron los de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos fueron abordados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión al respecto, y no proporcionamos una opinión por separado sobre dichos asuntos.

Hemos determinado que los aspectos que se describen a continuación son las cuestiones clave de la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe:

Asunto Clave
Revisión de Otorgamiento de Créditos y sus medidas de control

La revisión detallada de las situaciones que generan las deficiencias presentadas en la revisión de créditos con respecto a la revisión de expedientes, cumplimiento del reglamento de crédito y demás normas de control interno, es un asunto relevante en nuestra auditoría por lo que su correcto control y registro contable requiere la aplicación de juicios por parte de la administración de la institución.

El 1 de enero del 2018, entró en vigencia la NIIF 9, para el sector no financiero regulado, la cual establece el análisis de las entidades sobre el riesgo de deterioro de cartera y cuentas por cobrar asociadas. Esta metodología no ha sido incorporada a la determinación del deterioro de la cartera del Fideicomiso, pues como parte del sector financiero el fiduciario utiliza una metodología basada en morosidad para determinar el deterioro de cartera del fideicomiso, y no sobre otros aspectos como riesgo de sector, mercado, y aspectos macroeconómicos. El sector financiero incorporará esta metodología a partir del 1 de enero del 2019, por normativa, por lo que el Fiduciario, no tenemos evidencia que nos haga suponer que el nivel de estimación subirá significativamente, por lo que nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Enfoque de Auditoría Sobre Asunto Clave

- Realizamos una evaluación del control interno existente en otorgamiento, pago, registro y seguimiento de beneficiarios de los créditos.
- Cotejamos la base de datos de los créditos al 31 de diciembre del 2018 con los registros contables a la fecha.
- Recalculamos los intereses generados por los créditos durante el año 2018 y cotejamos dichos cálculos con los registros contables del Fideicomiso.
- Revisamos expedientes de créditos, con el fin de determinar el adecuado cumplimiento tanto de reglamentación interna, con respecto a los requerimientos de información del beneficiario, mantenimiento de la información y seguimiento a los beneficiarios, así como para verificar que los montos registrados en la contabilidad son efectivamente los créditos otorgados al beneficiario.
- Solicitamos confirmaciones de saldos a una muestra de beneficiarios seleccionados al azar.
- Analizamos el reporte de antigüedad de saldos al 31 de diciembre del 2018 y dimos seguimiento a las labores de cobro realizadas.

Asunto Clave

Revisión de las partidas de Gastos

La revisión de las partidas de gastos, la adecuada ejecución de las partidas presupuestarias y su correcto registro contable es un asunto relevante de nuestra auditoría, por cuanto requiere de la aplicación del control interno y procedimientos adecuados por parte de la administración.

Enfoque de Auditoría Sobre Asunto Clave

- Verificamos los procedimientos de control interno estipulado y aplicable dentro de la institución sobre el desembolso de fondos. Revisamos la documentación de respaldo de
- una muestra seleccionada al azar, con el fin de verificar el cumplimiento de los procedimientos establecidos.
- Realizamos un análisis de variaciones, con el fin de determinar la razonabilidad de los saldos en los registros contables.

Responsabilidades de la Dirección y de los responsables del gobierno de la Entidad en relación con los estados financieros

La Dirección de la Entidad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de la entidad en funcionamiento, excepto si la dirección tiene intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Institución.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y los eventos subyacentes de un modo que alcancen una presentación razonable.
- Obtenemos suficiente y apropiada evidencia de auditoría en relación con la información financiera de las actividades de negocios de la Entidad con fin de expresar una opinión sobre los estados financieros. Somos responsables por la dirección, supervisión y desempeño del grupo de auditoría. Somos responsables únicamente por nuestra opinión de auditoría.

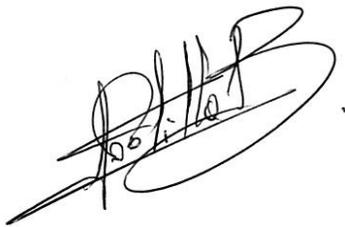
- Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Institución en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

Este informe ha sido preparado únicamente para información del *Fideicomiso FONAFIFO 544-BNCR*. Sin embargo, esta limitación no intenta restringir la distribución del mismo, el cual con la aprobación de las partes es asunto de interés público.

San José, Costa Rica

28 de junio del 2.019.

Por Despacho Castillo, Dávila & Asociados



Lic. Jorge Arturo Castillo Bermúdez.
Contador Público Autorizado No. 1276
Póliza de fidelidad No. 0116 FIG 007
Vence el 30 de setiembre de 2.019

Exento timbre de Ley No. 6663
por disposición de su artículo 8

FIDEICOMISO FONAFIFO 544 - BNCR
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 31 de diciembre del 2018 y 2017
(En colones sin céntimos)

<u>ACTIVOS</u>	Notas	<u>2.018</u>	<u>2.017</u>
<u>Activos corrientes</u>			
Efectivo del fideicomiso	3	3.044.646	5.169.959
Disponibilidades en cuenta corriente	3	293.329	1.340.163
Tesorería Nacional Caja Única del Estado	4	1.241.688.964	1.705.445.591
Gastos pagados por anticipado	5	669.910	1.662.017
Otras cuentas por cobrar	6	1.587.469	202.873
Cartera de crédito, corto plazo	7	194.634.775	146.135.763
Total de activo corriente		<u>1.441.919.093</u>	<u>1.859.956.366</u>
<u>Activo no corriente</u>			
Cartera de crédito, largo plazo	7	2.766.653.069	2.424.041.605
Gastos judiciales de cartera de crédito	8	17.476.300	18.551.761
Propiedad, planta y equipo, neto	9	400.248.202	339.609.100
Bienes y valores adquiridos en recuperación créditos	10	83.913.469	85.634.655
Activo intangible	11	14.307.161	7.531.982
Total de activo no corriente		<u>3.282.598.201</u>	<u>2.875.369.103</u>
Total de Activo		<u>¢ 4.724.517.294</u>	<u>4.735.325.469</u>

Las notas adjuntas son parte integrante
de los estados financieros

FIDEICOMISO FONAFIFO 544 - BNCR
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 31 de diciembre del 2018 y 2017
(En colones sin céntimos)

		<u>2.018</u>	<u>2.017</u>
<u>PASIVO Y PATRIMONIO</u>	Notas		
<u>PASIVO</u>			
<u>Pasivo corriente</u>			
Comisiones por pagar al fiduciario	12	0	10.226.713
Cuentas por pagar y provisiones	13	11.066.169	16.265.658
Depósitos recibidos en garantía por venta de bienes	14	0	994.250
Impuesto al salario por pagar	15	0	163.681
Intereses ganados sobre cartera de créditos	16	1.379.445	930.373
Impuestos municipales por pagar	17	420.549	0
Total del pasivo corriente		<u>12.866.163</u>	<u>28.580.675</u>
<u>Pasivo no corriente</u>			
Garantías de cumplimiento		3.009.144	3.384.143
Total del pasivo no corriente		<u>3.009.144</u>	<u>3.384.143</u>
Total de Pasivos		<u>15.875.307</u>	<u>31.964.818</u>
<u>PATRIMONIO</u>			
Aportaciones de fideicomitentes netas	18	4.827.805.783	4.467.934.480
Superávit por revaluación	19	131.367.000	131.367.000
Superávit acumulado		104.059.171	711.236.533
Resultado del período		(354.589.967)	(607.177.362)
Total Patrimonio		<u>4.708.641.987</u>	<u>4.703.360.651</u>
Total del Pasivo y Patrimonio		<u>¢ 4.724.517.294</u>	<u>4.735.325.469</u>
Otras cuentas de Orden Deudoras y acreedoras	20	<u>¢ 44.115.803</u>	<u>44.873.967</u>

Las notas adjuntas son parte integrante
de los estados financieros

FIDEICOMISO FONAFIFO 544 - BNCR
ESTADO DE RESULTADOS

Por los períodos terminados el 31 de diciembre del 2018 y 2017
(En colones sin céntimos)

	Notas	<u>2.018</u>	<u>2.017</u>
Ingresos			
Ingresos operativos			
Productos por cartera de crédito	21	156.628.511	174.455.581
Disminución estimación por incobrables	22	136.577.198	8.451.478
Ingresos por bienes realizables	23	7.039.168	0
Ingresos por afectaciones - PSA	24	37.025.342	49.909
Ingresos por formalizaciones de crédito	25	0	375.000
Otros ingresos operativos	26	<u>588.850.835</u>	<u>399.487.708</u>
Total ingresos operativos		<u>926.121.054</u>	<u>582.819.676</u>
Ingresos financieros	27	<u>17.966.009</u>	<u>14.409.054</u>
Total ingresos		<u>944.087.063</u>	<u>597.228.730</u>
Egresos			
Gastos operativos			
Gastos por estimación cartera de crédito	28	87.149.493	166.139.266
Gasto por bienes realizables	29	65.036.085	35.496.450
Pago de servicios ambientales	30	1.840.914	7.303.418
Comisiones por servicios	31	125.869.212	122.720.551
Otros gastos operativos	32	<u>3.721.401</u>	<u>22.266.679</u>
Total gastos operativos		<u>283.617.105</u>	<u>353.926.364</u>
Gastos financieros	33	<u>3.615.335</u>	<u>4.086.132</u>
Total gastos financieros		<u>3.615.335</u>	<u>4.086.132</u>
Gastos de administración	34	<u>1.011.444.590</u>	<u>846.393.596</u>
Total egresos		<u>1.298.677.030</u>	<u>1.204.406.092</u>
Perdida del período		<u>(354.589.967)</u>	<u>(607.177.362)</u>

Las notas adjuntas son parte integrante
de los estados financieros

FIDEICOMISO FONAFIFO 544 - BNCR
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
Por los períodos terminados el 31 de diciembre del 2018 y 2017
(En colones sin céntimos)

	Notas	<u>2.018</u>	<u>2.017</u>
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:			
Pérdida del período	¢	(354.589.967)	(607.177.362)
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de efectivo:			
Estimación por deterioro cartera de créditos		(19.972.227)	157.687.788
Estimación por deterioro de bienes realizables		64.608.287	34.999.358
Gasto por depreciaciones		32.860.120	20.744.216
Amortización de software		3.330.106	417.992
Efectivo provisto por (usado para) cambios en:			
Tesorería Nacional Caja Única del Estado		463.756.627	430.473.701
Otras cuentas por cobrar		(1.384.596)	75.372
Anticipos a proveedores		992.107	(224.970)
Gastos judiciales de cartera de crédito		1.075.461	(8.002.838)
Cuentas por pagar y gastos acumulados		(16.089.511)	4.325.593
Flujos netos de efectivo de actividades de operación		<u>174.586.407</u>	<u>33.318.850</u>
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:			
Préstamos		(371.138.249)	(44.458.870)
Adiciones de propiedad, planta y equipo		(93.499.222)	(33.790.300)
Disminución de activo fijo		0	222.020
(Aumento) disminución en bienes realizables		(62.887.101)	(107.781.549)
(Aumento) disminución en activo intangible		(10.105.285)	(7.572.341)
Efectivo usado en actividades de inversión		<u>(537.629.857)</u>	<u>(193.381.040)</u>
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:			
Aportes patrimoniales		359.871.303	281.716.534
Retiro de aportaciones		0	(145.000.000)
Aporte en especie		0	0
Efectivo (usado) provisto por actividades de financiamiento		<u>359.871.303</u>	<u>136.716.534</u>
Aumento (disminución) en efectivo y equivalentes de efectivo		(3.172.147)	(23.345.656)
Efectivo y equivalentes al inicio del período		6.510.122	29.855.778
Efectivo y equivalentes al final del período	4 ¢	<u>3.337.975</u>	<u>6.510.122</u>

Las notas adjuntas son parte integrante
de los estados financieros

FIDEICOMISO FONAFIFO 544 - BNCR
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
Por los períodos terminados el 31 de diciembre del 2018 y 2017
(En colones sin céntimos)

		<u>Aportaciones de</u> <u>fideicomitentes</u>	<u>Superávit por</u> <u>Revaluación</u>	<u>Excedentes</u> <u>acumulados</u>	<u>Total</u> <u>Patrimonio</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2016	¢	4.240.147.336	131.367.000	802.307.143	5.173.821.479
Aportes de efectivo		281.716.534			281.716.534
Retiro de aportaciones en efectivo		(53.929.390)		(91.070.610)	(145.000.000)
Utilidad o pérdida del período 2017				(607.177.362)	(607.177.362)
Saldo al 31 de diciembre del 2017	¢	<u>4.467.934.480</u>	<u>131.367.000</u>	<u>104.059.171</u>	<u>4.703.360.651</u>
Aportes de efectivo		359.871.303			359.871.303
Utilidad o pérdida del período 2018				(354.589.967)	(354.589.967)
Saldo al 31 de diciembre del 2018	¢	<u>4.827.805.783</u>	<u>131.367.000</u>	<u>(250.530.796)</u>	<u>4.708.641.987</u>

Las notas adjuntas son parte integrante
de los estados financieros

FIDEICOMISO FONAFIFO 544-BNCR
(San José, Costa Rica)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

Nota 1- Resumen de operaciones y principales políticas contables

1.1) Constitución

Que mediante la Ley de la República N° 7575, se estableció la creación del FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO FORESTAL, con el fin de financiar a pequeños y medianos productores, mediante créditos u otros mecanismos de fomento establecidos en dicha Ley y su reglamento.

El patrimonio del presente Fideicomiso, de conformidad con lo que dispone el artículo 47 de la Ley 7575, estará constituido por:

- Aportes financieros recibidos del Estado mediante presupuestos ordinarios y extraordinarios de la República u otros mecanismos.
- Donaciones o créditos que reciba de organismos nacionales e internacionales, personas físicas o jurídicas.
- Créditos que el Fondo Nacional de Financiamiento Forestal obtenga, así como recursos captados mediante la emisión y colocación de títulos de crédito.
- Recursos provenientes de la conversión de la deuda externa y del pago por los servicios ambientales que por su gestión hagan organizaciones privadas y públicas, nacionales e internacionales.
- Recursos provenientes de la recuperación de los préstamos o créditos de desarrollo que otorgue, así como de las comisiones por servicios o gastos administrativos del fideicomiso.
- Productos financieros que se obtengan de las inversiones que se realicen.
- 40% del monto de los ingresos provenientes del impuesto a la madera.
- Las emisiones de bonos forestales aprobados y las que se emitan en el futuro.
- Los recursos provenientes de otros fideicomisos que cumplan los mismos propósitos del presente Fideicomiso y que puedan ser transferidos o fusionados.
- Los recursos financieros que ingresen para el pago de servicios ambientales.
- Los producidos por venta de servicios o actividades de autogestión o coinversión.
- Otros recursos que se puedan captar para cumplir con los mismos propósitos a través de este Fideicomiso.

Finalidad del Fideicomiso

- Financiar para beneficio de los productores, mediante créditos u otros mecanismos de fomento del manejo de bosques, intervenido o no, los procesos de forestación y reforestación, viveros forestales, sistemas agroforestales, recuperación de áreas denudadas y los cambios tecnológicos en aprovechamiento e industrialización de los recursos forestales.
- Captar financiamiento para el pago de servicios ambientales que brindan los bosques, las plantaciones forestales y otras actividades necesarias para fortalecer el desarrollo del sector de recursos naturales. Los fondos que por este concepto ingresen se registran en una subcuenta contable denominada servicios ambientales.
- Otorgar avales para transacciones financieras que complementen los recursos necesarios para ejecutar los programas que el FONAFIFO ejecute.

Partes del Fideicomiso

Este Contrato de Fideicomiso se establece los siguientes cargos:

- Fiduciario: Banco Nacional de Costa Rica. (BN Fiduciaria)
- Fideicomitente: Fondo Nacional de Financiamiento Forestal. (FONAFIFO)
- Fideicomisario: Los beneficiarios que califiquen como usuarios de FONAFIFO.

Patrimonio del fideicomiso

Conforme la cláusula segunda del contrato de Fideicomiso, en el artículo 47 de la Ley Forestal N° 7575, el patrimonio del Fideicomiso estará constituido por:

- Aportes financieros recibidos del Estado mediante presupuestos ordinarios y extraordinarios de la República u otros mecanismos.
- Donaciones o créditos que reciba de organismos nacionales e internacionales, personas físicas o jurídicas.
- Créditos que el Fondo Nacional de Financiamiento Forestal obtenga, así como recursos captados mediante la emisión y colocación de títulos de crédito.
- Recursos provenientes de la conversión de la deuda externa y del pago por los servicios ambientales que por su gestión hagan organizaciones privadas y públicas, nacionales e internacionales.
- Recursos provenientes de la recuperación de los préstamos o créditos de desarrollo que otorgue, así como de las comisiones por servicios o gastos administrativos del fideicomiso.
- Productos financieros que se obtengan de las inversiones que se realicen.
- El 40% del monto de los ingresos provenientes del impuesto a la madera.
- Las emisiones de bonos forestales aprobados y las que se emitan en el futuro.
- Los recursos provenientes de otros fideicomisos que cumplan los mismos propósitos del presente Fideicomiso y que puedan ser transferidos o fusionados.
- Los recursos financieros que ingresen para el pago de servicios ambientales.

- Los producidos por venta de servicios o actividades de autogestión o coinversión.
- Otros recursos que se puedan captar para cumplir con los mismos propósitos a través de este Fideicomiso.

Proyectos del Fideicomiso

Proyecto 2 Gastos Administrativos, PSA Comisiones:

Durante los períodos 2011 y 2012 en este proyecto ingresaron los recursos provenientes de la contrapartida nacional según la Ley 8640 “Aprobación del Contrato de Préstamo No 7388-CR y sus anexos entre la República de Costa Rica y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF). “El objetivo de dichos ingresos es utilizarlos para los gastos que se deriven de la administración del Proyecto Ecomercados II y el Programa por Pago de Servicios Ambientales.

Proyecto 3 Fondo Impuesto Forestal:

Este proyecto capta ingresos provenientes del impuesto a la madera, según artículo 43 de la Ley Forestal N° 7575, inciso (i), el cual establece que 40% será administrado por el FONAFIFO y actualmente es un fondo para la colocación de crédito.

Proyecto 9 Compañía Nacional de Fuerza y Luz, S.A.:

En este proyecto se controlan las donaciones recibidas de la Compañía Nacional de Fuerza y Luz, S.A. (CNFL) a raíz del convenio de compra/venta de servicios ambientales. FONAFIFO recibirá US\$53/ha en el primer año de cada proyecto, distribuido así: US\$40 para el pago de servicios ambientales que realice y que sean en cuencas de interés para la CNFL, más US\$13 para gastos administrativos y otros en que se incurra para llevar a cabo dichos desembolsos; el objetivo es fomentar las actividades de manejo, protección de bosques y reforestación. FONAFIFO debe utilizar dichos ingresos para el pago de servicios ambientales (PSA) en las cuencas de interés de CNFL y en otros gastos que dicho pago genere a FONAFIFO.

Proyecto 13 Certificados de Servicios Ambientales:

Recibe los fondos percibidos por los Certificados de Servicios Ambientales (CSA) que aportan compradores de servicios ambientales mediante campañas de promoción nacional con el fin de concienciar y motivar la conservación de los bosques.

Proyecto 16 Fondos de preparación de Proyectos:

Los objetivos de este proyecto son ampliar e integrar el programa de pago por servicios ambientales (PSA) ejecutado por FONAFIFO en Costa Rica con el fin de: (i) conservar y dar mayor impulso a los beneficios ambientales logrados; y (ii) aumentar la efectividad del programa para reducir la pobreza en las zonas rurales mediante la identificación de nuevos mecanismos de movilización de recursos financieros para el manejo integrado de los recursos naturales, con lo cual se fortalecerá la capacidad del país para cumplir con los objetivos.

Este proyecto fue creado con recursos del Acuerdo de Donación No. TF 054616 entre el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) y la República de Costa Rica a través del MINAE-FONAFIFO con fondos del Gobierno de Japón.

A partir del período 2012 este proyecto administra los recursos de la donación TF012692 para la propuesta de preparación de Readiness de Costa Rica Fondo Readiness del FCPF (REDD+).

Honorarios del Fideicomiso

La cláusula decima primera del contrato de Fideicomiso fue modificada mediante el adendum realizado el 14 de mayo del 2013 el cual indica lo siguiente:

“El Fiduciario devengará por su gestión en el presente Fideicomiso, por concepto de honorarios Nueve millones trecientos ochenta y seis mil setecientos cincuenta colones (¢9.386.750), pagaderos por mes vencido, El fideicomiso deberá manifestar de qué proyecto o proyectos se tomarán los fondos, este honorario será ajustado automáticamente año a año según el índice de precios al consumidor (IPC) decretado por el Banco Central de Costa Rica.”

1.2) Marco legal aplicable al Fideicomiso

El marco legal de fideicomiso se detalla seguidamente

1. Ley N° 7575 Ley Forestal. Artículo 47 Constitución de Patrimonio
2. Contrato de fideicomiso denominado **544 FONAFIFO -BNCR**
3. Adendum N° 1 contrato de fideicomiso denominado 544 FONAFIFO -BNCR.
4. Impuesto de Renta: Mediante DTI-010-2016 y DGT 246-2016 de fecha 19 de enero 2016 y 16 de marzo 2016 respectivamente.
“La Dirección General de Tributación considera que el Fideicomiso NO-FONAFIFO – BANCO NACIONAL DE COSTA RICA, no es contribuyente del impuesto sobre la renta, por cuanto el manejo de los recursos tiene como finalidad es cumplimiento de programas medioambientales y de conservación, destinados a los fines no lucrativos acordes con la razón de ser de FONAFIFO”.
5. Mediante DGT-144-2016, de fecha 9 de febrero del 2016 el Ministerio de Hacienda considera al Fideicomiso con el deber de retener el 2% indicado en el artículo 23 inciso g de la Ley del Impuesto de Renta de Costa Rica.
6. Código de Comercio de Costa Rica.

Nota 2- Bases de Presentación y Principales Políticas de Contabilidad

La situación financiera y los resultados de operación se presentan con base las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF, NIC) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad y sus interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de ese Consejo, excepto la NIIF 9 de Instrumentos Financieros la cual rige su aplicación a partir de enero del 2019, por cuanto se encuentra en proceso de implementación. Estas normas han sido adoptadas por el Colegio de Contadores Públicos (CCPCR).

a) Periodo económico

El período económico es el espacio de tiempo en el que se mide la situación financiera de una empresa, evaluar la marcha de la misma y cumplir con sus obligaciones legales. El Fideicomiso registra su resultado económico iniciando el 1 de enero de cada año y concluyendo el 31 de diciembre de cada año, al final de cada año se realiza el cierre anual.

b) Conversión de transacciones y saldos en moneda extranjera

Al cierre de cada ejercicio los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se actualizan a la tasa de cambio determinada por el Banco Nacional de Costa Rica, tomando como referencia la representativa de mercado certificada por el Banco Central de Costa Rica (BCCR) que es la entidad encargada de la administración del Sistema Bancario Nacional y de regular la paridad de la moneda de curso legal con el valor de otras monedas. Al 31 de diciembre de 2018, el tipo de cambio del BCCR, se estableció en ¢604.39 y ¢ 611.75 (¢566.42 y ¢ 572.56 al 2017), por US\$1,00 para la compra y venta de divisas respectivamente.

La ganancia o pérdida en cambio, así determinada, es incluida en los resultados del período, salvo cuando tal ajuste sea imputable a costos de adquisición de activos, la cual es capitalizada solamente si forma parte de una justa a una tasa de interés, hasta que los mismos estén en condiciones de enajenación y/o uso.

c) Efectivo y equivalentes de efectivo

El Fideicomiso registra las transacciones de sus cuentas bancarias a su valor nominal, al igual que los intereses ganados.

De acuerdo a la NIC 7, se consideran equivalentes al efectivo las inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambio en su valor; por lo tanto se considera que una inversión será equivalente al efectivo cuando tenga vencimiento próximo de tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

d) Cuentas por cobrar a la Tesorería Nacional

Corresponde a las sumas que permanecen en la Caja Única del Estado administrada por la Tesorería Nacional mientras no sea requerida para la concesión de créditos o para cumplir con los fines del Fideicomiso.

La clasificación en activo corriente y no corrientes en el Balance General al cierre de cada periodo se realiza de acuerdo con el presupuesto anual aprobado por la Contraloría General de la República la cual se detallan como sigue:

Aprobación del presupuesto 2017, aprobado mediante oficio DFOE-AE-0561 de fecha 16 de diciembre 2016 y aprobación de presupuesto del periodo 2016 oficio No 16771.

Al cierre de diciembre 2018, la clasificación en corriente y no corriente se realiza de acuerdo con el saldo disponible presupuestado para cada uno de los dos periodos.

Recursos en Caja Única:

“El principio constitucional de Caja única determina que todos los ingresos del Estado central, como sus egresos de dinero, deberán ser canalizados a través de una oficina especializada por el Ministerio de Hacienda, la Tesorería Nacional, de modo que, para las autoridades de control de la Hacienda Pública, en especial para la Contraloría General de la República, resulte más eficaz la vigilancia sobre el buen uso que se dé a los fondos públicos”.

DIRECTRIZ DIR-TN-01-2016:

“POLÍTICAS Y LINEAMIENTOS APLICABLES A LOS FIDEICOMISOS EN EL SECTOR PÚBLICO, CUBIERTOS BAJO EL PRINCIPIO CONSTITUCIONAL DE CAJA ÚNICA DEL ESTADO.”

Disposiciones normativas

Artículo 3º: Los recursos de los Fideicomisos, sujetos al principio de Caja Única, no podrán ser invertidos, ni administrados en contradicción con las normas de gestión de los recursos financieros establecidas por la Tesorería Nacional.

Artículo 7º: Las entidades financieras señaladas en el inciso d, del artículo 2 de la presente directriz, deben presentar las programaciones financieras a la Tesorería Nacional, considerando los ingresos y egresos totales, en función de las necesidades y compromisos de cada Fideicomiso, en atención a los lineamientos y orientaciones que establezca la Tesorería Nacional para su formulación. Estas entidades deberán presentar ante la Tesorería Nacional su programación financiera anual, la cual abarcará un lapso de 12 meses.

Directriz emitida en San José a los 26 días del mes de febrero del 2.016.

La clasificación de la cuenta por cobrar a Tesorería Nacional es con base al Decreto No. 31527-H sobre el Reglamento para el Funcionamiento de la Caja Única, en el Capítulo IV “De las Cuentas de Caja Única” que indica lo siguiente:

Artículo 9º—Naturaleza contable de las cuentas. Los saldos existentes en las CCU pertenecerán a la respectiva entidad participante. La Contabilidad Nacional deberá clasificar estos importes como pasivos en la contabilidad patrimonial del Gobierno Central.

Saldo contable: Este saldo especifica el importe total depositado en la CCU. Equivale al monto registrado por la Contabilidad Nacional como Pasivo (cuenta por pagar a la entidad participante), así como al monto registrado por la propia entidad participante como Activo en sus registros contables”.

Saldo disponible: Este saldo especifica el saldo a la vista que tiene la entidad participante. Este saldo estará en función de la programación financiera realizada por la propia entidad participante, así como los pagos efectivamente realizados durante el período en cuestión y equivale al límite de gasto en determinado momento, independientemente del monto especificado en el saldo contable de la CCU.

e) Cuentas por cobrar

El Fideicomiso registra las cuentas por cobrar por el método de costo amortizado. El costo amortizado de una cuenta por cobrar resulta de restar a su costo original de registro tanto las amortizaciones realizadas al principal como el monto correspondiente a su estimación para incobrables.

f) Documentos y cuentas por cobrar

Los documentos y cuentas por cobrar son reconocidos y registrados al importe de los montos prestados a pequeños y medianos productores en el manejo de bosque, viveros forestales, sistemas agroforestales y recuperación de áreas denudadas, su medición posterior al reconocimiento inicial se efectúa al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. La recuperación de estos activos financieros es analizada periódicamente y es registrada una estimación por deterioro para aquellas cuentas por cobrar calificadas como de cobro dudoso, con cargo a los resultados del período. Para incentivar a los pequeños y medianos productores, la tasa de interés va desde 6% con garantía hipotecaria hasta 17% (sin garantía hipotecaria).

g) Estimaciones contables

La preparación de estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera requiere que la administración de la entidad realice estimaciones que afectan los montos de los activos y pasivos, así como la divulgación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los

estados financieros y los montos de los ingresos y gastos ocurridos durante el período. Los resultados finales pueden diferir de las estimaciones originalmente registradas.

Estimación de la cartera de Crédito

<u>Riesgo</u>	<u>Días morosidad</u>	<u>Criterio</u>
De riesgo normal	De 0 a 60 días	0,50%
De calidad media	De 61 a 120 días	1%
De alto riesgo	De 121 a 180 días	15%
Con pérdidas esperadas significativas	De 181 a 360 días	50%
De dudosa recuperación	De 361 en adelante	100%

h) Gastos pagados por adelantado

Corresponde a erogaciones por adelantado de efectivo por concepto de gastos que serán incurridos en el transcurso de su ciclo normal de operaciones. El Fideicomiso tiene como política contable registrar en el momento inicial y medir de forma posterior sus gastos pagados por anticipado a su valor nominal.

i) Propiedad, planta y equipo

La propiedad, planta y equipo se registran al costo de adquisición. Las ganancias o pérdidas resultantes de la venta o retiro de activos fijos se reconocen en los resultados del año en que se realiza, así como los gastos por reparación y mantenimiento que no extienden la vida útil de los activos. Las mejoras que extienden la vida útil de los activos o que incrementan su capacidad productiva son capitalizadas.

La depreciación se calcula utilizando el método de línea recta, con base a la vida útil estimada para cada activo. Las vidas útiles estimadas y los porcentajes de depreciación están de acuerdo con el anexo de la Ley del Impuesto sobre Renta de Costa Rica.

j) Activos intangibles

Es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física, que se tiene para ser usado en la producción o suministro de bienes y servicios, para ser arrendado a terceros o para funciones relacionadas con la administración de la entidad. Los programas de cómputo se registran y se miden subsecuentemente al costo.

k) Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar del Fideicomiso están compuestas por todas las obligaciones que se han contraído con terceros por la adquisición de bienes o servicios, por la generación de una deuda comercial derivada de las actividades de la entidad. Las cuentas por pagar están compuestas por

pasivos ciertos que no son estimaciones y que pueden originarse por diversas causas. Los principales conceptos de cuentas por pagar son los siguientes:

- Cuentas por pagar comerciales (facturas comerciales).
- Otras cuentas por pagar.

l) Gastos acumulados por pagar

El Fideicomiso, tiene como política crear un pasivo de gasto acumulado de aguinaldo equivalente a un 8.33% de los salarios brutos devengados mensualmente, y el pasivo por vacaciones del 4.16% sobre los salarios pagados mensualmente a los funcionarios, los días de vacaciones disfrutadas por los empleados disminuyen el saldo de la cuenta.

m) Gastos por prestaciones legales

De acuerdo con las disposiciones del Código de Trabajo y las modificaciones de la Ley de Protección al Trabajador, las compensaciones que van acumulándose a favor de los empleados según el tiempo de servicio pueden llegar a serles pagadas en caso de muerte o despido. La política del Fideicomiso es pagar las prestaciones solo cuando el funcionario se despide.

El fideicomiso no reconocerá contablemente la provisión por concepto del derecho de cesantía laboral, debido a que no cuenta con los supuestos estimados de forma fiable para su cuantía de acuerdo con los criterios de cumplimiento de la NIC 37 “Provisiones, Activos Contingentes y Pasivos Contingentes”. Dado lo anterior, la cesantía será reconocida en el momento que presente el evento.

n) Ingresos

Se utiliza en general el principio contable de devengado para el reconocimiento de los ingresos. Seguidamente se describen los principales ingresos del fideicomiso:

- Ingresos operativos: Los mismos corresponden a las transferencias recibidas por concepto de donaciones y convenios.
- Intereses en cartera de crédito: los mismos corresponden ingresos por productos originados por la cartera de crédito, tanto intereses corrientes como moratorios.
- Ingreso por afectaciones- PSA: Los mismos corresponden a los intereses producto de las inversiones en títulos valores del Banco Central de Costa Rica y el Gobierno de la República de Costa Rica.

o) Gastos

Los gastos del fideicomiso se registran en base al principio de devengo.

p) Unidad Monetaria

La unidad monetaria de la República de Costa Rica es el colón (¢), por lo que los estados financieros y datos complementarios de las notas a los mismos se presentan en colones.

Los activos y pasivos en moneda extranjera son valuados al tipo de cambio (mensual) determinado por el Banco Nacional de Costa Rica, tomando como referencia el tipo de cambio de compra del Banco Central de Costa Rica.

q) Moneda funcional y de presentación:

De acuerdo con la normativa contable (NIC 21) la moneda funcional es la moneda del entorno económico principal en el que opera la entidad. El entorno económico principal en el que opera la entidad es, normalmente, aquél en el que ésta genera y emplea el efectivo.

Factores también pueden suministrar evidencia acerca de la moneda funcional de una entidad:

- (a) La moneda en la cual se generan los fondos de las actividades de financiación (esto es, la que corresponde a los instrumentos de deuda y patrimonio emitidos.
- (b) La moneda en que se mantienen los importes cobrados por las actividades de operación

Para determinar su moneda funcional, la entidad considerará los siguientes factores:

r) La moneda:

(i) *Que influya fundamentalmente en los precios de venta de los bienes y servicios con frecuencia será la moneda en la cual se denominen y liquiden los precios de venta de sus bienes y servicios).*

(ii) *Del país cuyas fuerzas competitivas y regulaciones determinen fundamentalmente los precios de venta de sus bienes y servicios.*

(iii) *La moneda que influya fundamentalmente en los costos de la mano de obra, de los materiales y de otros costos de producir los bienes o suministrar los servicios (con frecuencia será la moneda en la cual se denominen y liquiden tales costos.*

Nota 3 Efectivo y equivalentes de efectivo

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el efectivo y equivalentes de efectivo se detallan de la siguiente manera:

	<u>2.018</u>	<u>2.017</u>
Efectivo del fideicomiso	3.044.646	5.169.959
Disponibilidades		
CSA Cta. 000-215849-1	0	565.650
Fonafifo Cta. 000-213189-4	0	774.513
CSA Cta. 617813-1	232.690	0
Fonafifo Cta 621398-5 BNCR	60.639	0
Total disponibilidades en cuenta corriente	<u>293.329</u>	<u>1.340.163</u>
Total efectivo y equivalentes	<u>¢ 3.337.975</u>	<u>6.510.122</u>

Nota 4- Cuentas por cobrar Caja Única

Las cuentas por cobra Caja Única al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se detallan a continuación:

	<u>2.018</u>	<u>2.017</u>
Tesorería Nacional 544-002	¢ 299.986.834	755.596.592
Tesorería Nacional 544-003	582.188.617	636.532.351
Tesorería Nacional 544-009	18.612.090	19.472.108
Tesorería Nacional 544-013	36.052.112	134.198
Tesorería Nacional 544-013 (dólares)	580.214	10.500.265
Tesorería Nacional 544-016	37.412	17
Tesorería Nacional 544-016 (dólares)	<u>304.231.685</u>	<u>283.210.060</u>
Total cuentas por cobrar en Caja Única	<u>¢ 1.241.688.964</u>	<u>1.705.445.591</u>

Nota 5 Gastos pagados por anticipado

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los gastos pagados por anticipado se detallan así:

		<u>2.018</u>	<u>2.017</u>
Póliza de incendio	No. 0117NC003474110	435.912	435.912
Póliza de vehículos (placa 533258)	No. 0117AUT3844624	0	200.494
Póliza de vehículos (placa 298582)	No. 0118AUT0154984 00	0	92.584
Póliza de vehículos (placa 597360)	No. 0120AUT018614802	0	264.091
Póliza de vehículos (placa 193336)	No. 0117AUT017906803	0	416.204
Riesgos del trabajo	No. 0240133	233.998	252.732
Total gastos pagados por anticipado		<u>¢ 669.910</u>	<u>1.662.017</u>

Nota 6- Otras cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 las otras cuentas por cobrar se detallan a continuación:

	<u>2.018</u>	<u>2.017</u>
Cuentas por cobrar al personal	¢ 62.994	0
Seguros pagados por cuenta ajena	0	202.873
Viáticos al exterior	1.524.475	0
Total otras cuentas por cobrar	¢ <u>1.587.469</u>	<u>202.873</u>

Nota 7- Cartera de crédito

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 la cartera de créditos se detalla a continuación:

	<u>2.018</u>	<u>2.017</u>
Corto plazo		
Cartera de crédito corriente	¢ 497.287.083	161.590.563
Estimación cartera de crédito	(302.652.308)	(15.454.800)
	<u>194.634.775</u>	<u>146.135.763</u>
Largo plazo		
Cartera de crédito no corriente	2.842.507.634	2.814.382.502
Estimación cartera de crédito	(75.854.565)	(390.340.897)
	<u>2.766.653.069</u>	<u>2.424.041.605</u>
Total cartera de créditos, neta	¢ <u>2.961.287.844</u>	<u>2.570.177.368</u>

El atraso en días sobre los pagos de las cuotas de la cartera de crédito se detalla como sigue:

	<u>2.018</u>		<u>2.017</u>	
<u>Días de atraso</u>	<u>Capital</u>	<u>Intereses</u>	<u>Capital</u>	<u>Intereses</u>
de 0 a 30 días	2.313.115.257	31.759.178	2.328.687.427	37.039.142
de 31 a 60 días	120.784.232	3.263.140	53.331.709	4.472.321
de 61 a 90 días	32.863.600	1.659.010	27.166.111	3.063.513
de 91 a 180 días	246.572.313	10.833.032	75.410.382	10.208.350
de 181 a 365 días	98.877.835	8.439.825	90.530.291	11.093.001
Más de 365 días	403.984.574	67.642.721	287.412.086	47.558.733
Estimación	(305.743.972)	(72.762.901)	(351.258.879)	(54.536.819)
Totales	<u>2.910.453.839</u>	<u>50.834.005</u>	<u>2.511.279.127</u>	<u>58.898.241</u>
		<u>2.961.287.844</u>		<u>2.570.177.368</u>

Nota 8- Gastos judiciales de cartera de crédito

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los gastos judiciales de cartera de créditos se detallan a continuación:

No Operación	Nombre del deudor	<u>2.018</u>	<u>2.017</u>
10622739	Inversiones Mil Cincuenta y Nueve S.A. ¢	941.122	941.122
10627449	Inversiones Mil Cincuenta y Nueve S.A.	941.122	941.122
10678689	Gerardo Quirós Armijo	540.156	922.589
20451224	Antonio González Bloise	0	454.899
20458573	Alexandro Vargas Vásquez	726.807	726.807
20507892	Inversiones Osa Azul	618.143	496.182
20530580	Johnny Alberto Jiménez Campos	0	378.709
20608942	Gerardo Quirós Armijo	540.156	0
20608953	Gerardo Quirós Armijo	540.156	0
20626732	Robert Mauricio Villalobos	482.157	389.820
20758101	Cristian García Rojas	2.034.879	2.034.879
30136602	Bosques del Plano S.A.	244.455	244.455
30698996	Silvia de los Ángeles Segura Guzmán	191.865	191.865
30760862	Grupo Veinticuatro Siete S.A.	0	1.740.678
30761286	Alondra Melissa S.A.	1.584.796	1.584.796
30777848	Zelmira Rojas Alpizar	0	236.924
30731943	Aserradero San Fernando S.A.	0	744.370
30782938	Rocovi S.A.	2.094.906	1.989.172
20783533	Corporación Worfar Tara	0	1.802.331
20769733	Corporación Worfar Tara	0	1.802.331
20706778	Mercadeo Internacional S.A.	0	185.400
20770652	Beppino Ortile	887.180	743.310
30753176	José Fabio Araya Monge	596.263	0
30694861	José Fabio Araya Monge	596.263	0
30684061	José Fabio Araya Monge	596.263	0
30758258	Manufactura y Diseño Artru	862.216	0
30758260	Manufactura y Diseño Artru	862.216	0
30737000	Estación Cafetalera Santiago	862.216	0
10865736	Marco Antonio Viales	298.518	0
30744477	José Fabio Blanco Rojas	215.060	0
30780119	José Fabio Blanco Rojas	219.385	0
	Total gastos judiciales de cartera de crédito	¢ <u>17.476.300</u>	<u>18.551.761</u>

Nota 9- Propiedad, planta y equipo

Al 31 de diciembre de 2018, la propiedad, planta y equipo se detalla de la siguiente forma:

	31 dic. 2.017	Adiciones	Retiro y ajustes	31 dic. 2.018
Costo				
Costo de terrenos	40.802.400	0	0	40.802.400
Revaluación de terrenos	79.338.000	0	0	79.338.000
Costo de edificios e instalaciones	133.515.000	0	0	133.515.000
Revaluación de edificios e instalaciones	52.029.000	0	0	52.029.000
Equipo de cómputo	170.467.259	56.401.908	18.792.995	208.076.172
Equipo de comunicación	23.199.971	8.677.245	0	31.877.216
Equipos y mobiliario	136.894.677	2.928.025	(3.333)	139.826.035
Maquinaria y equipo	15.694.770	0	0	15.694.770
Vehículos	70.242.790	25.492.044	0	95.734.834
Total costo	<u>722.183.867</u>	<u>93.499.222</u>	<u>18.789.662</u>	<u>796.893.427</u>
Depreciación acumulada				
Edificios e instalaciones	31.255.318	2.670.300	101.818	33.823.800
Revaluación de edificios e instalaciones	5.090.900	1.221.816	(101.818)	6.414.534
Equipo de cómputo	133.878.884	18.348.897	18.792.995	133.434.786
Equipo de comunicación	19.393.214	2.028.093	0	21.421.307
Equipos y mobiliario	112.550.351	5.004.448	(3.333)	117.558.132
Maquinaria y equipo	10.163.310	1.037.362	0	11.200.672
Vehículos	70.242.790	2.549.204	0	72.791.994
Total depreciación acumulada	<u>382.574.767</u>	<u>32.860.120</u>	<u>18.789.662</u>	<u>396.645.225</u>
Propiedad, planta y equipo, neto	<u>339.609.100</u> ¢	<u>60.639.102</u>	<u>0</u>	<u>400.248.202</u>

Al 31 de diciembre de 2017, la propiedad, planta y equipo se detalla de la siguiente forma:

	31 dic. 2.016	Adiciones	Retiro y ajustes	31 dic. 2.017
Costo				
Costo de terrenos	40.802.400	0	0	40.802.400
Revaluación de terrenos	79.338.000	0	0	79.338.000
Costo de edificios e instalaciones	133.515.000	0	0	133.515.000
Revaluación de edificios e instalaciones	52.029.000	0	0	52.029.000
Equipo de cómputo	150.007.291	33.739.539	13.279.571	170.467.259
Equipo de comunicación	21.054.709	0	(2.145.262)	23.199.971
Equipos y mobiliario	138.569.546	1.267.267	2.942.136	136.894.677
Maquinaria y equipo	14.817.268	315.414	(562.088)	15.694.770
Vehículos	70.242.790	0	0	70.242.790
Total costo	<u>700.376.004</u>	<u>35.322.220</u>	<u>13.514.357</u>	<u>722.183.867</u>
Depreciación acumulada				
Edificios e instalaciones	28.483.200	2.670.300	(101.818)	31.255.318
Revaluación de edificios e instalaciones	3.970.902	1.221.816	101.818	5.090.900
Equipo de cómputo	133.519.962	8.152.212	7.793.290	133.878.884
Equipo de comunicación	17.489.623	1.997.668	94.077	19.393.214
Equipos y mobiliario	110.162.135	5.645.766	3.257.550	112.550.351
Maquinaria y equipo	9.722.356	1.056.454	615.500	10.163.310
Vehículos	70.242.790	0	0	70.242.790
Total depreciación acumulada	<u>373.590.968</u>	<u>20.744.216</u>	<u>11.760.417</u>	<u>382.574.767</u>
Propiedad, planta y equipo, neto	<u>326.785.036 ¢</u>	<u>14.578.004</u>	<u>1.753.940</u>	<u>339.609.100</u>

Nota 10- Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos

Al 31 de diciembre de 2018, los bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos se detallan de la siguiente forma:

<u>Operación</u>	<u>Nombre</u>	<u>Finca</u>	<u>Saldo crédito</u>	<u>Saldo conta</u>	<u>Fecha registro</u>	<u>Días acum</u>	<u>% Deterioro</u>
900-16-30760862	Grupo Veinticuatro Siete S.A.	1-407099-000	53.477.398	44.316.624	20/12/2018	11	1,50%
900-16-20451224	Antonio Gonzalez Bloise	6-150764-000	12.862.232	9.000.000	22/11/2018	39	5,34%
900-16-30789116 y							
900-16-30829952	Mario Enrique Araya Castillo	2-286653-000	107.781.549	107.781.549	03/08/2017	515	70,55%
900-16-20597211	Gilbert Vargas Rojas	7-127217-000	21.675.171	21.675.171	13/07/2015	1267	100%
900-16-30542816	Desarrollo Forestal Sta Cecilia	5-050011-000	19.962.185	19.962.185	17/09/2015	1201	100%
			<u>215.758.535</u>	<u>202.735.529</u>			
	Estimación por deterioro			<u>(118.822.060)</u>			
	Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos, neto			<u>83.913.469</u>			

Al 31 de diciembre de 2017, los bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos se detallan de la siguiente forma:

<u>Operación</u>	<u>Nombre</u>	<u>Finca</u>	<u>Saldo crédito</u>	<u>Saldo conta</u>	<u>Fecha registro</u>	<u>Días acum</u>	<u>% Deterioro</u>
900-16-20491721	Guido Cordero Acosta	2-349291-000	23.572.431	12.462.613	12/11/2013	1510	100%
900-16-30477784	Guido Cordero Acosta	2-349291-000	32.141.862	16.992.865	12/11/2013	1510	100%
900-16-30789116 y							
900-16-30829952	Mario Enrique Araya Castillo	2-286653-000	107.781.549	107.781.549	03/08/2017	150	20,55%
900-16-20597211	Gilbert Vargas Rojas	7-127217-000	21.675.171	21.675.171	13/07/2015	902	100%
900-16-30542816	Desarrollo Forestal Sta Cecilia	5-050011-000	19.962.185	19.962.185	17/09/2015	836	100%
			<u>205.133.198</u>	<u>178.874.383</u>			
	Estimación por deterioro			<u>(93.239.728)</u>			
	Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos, neto			<u>85.634.655</u>			

Nota 11- Activo intangible

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el activo intangible se detalla de la siguiente forma:

	<u>2.018</u>	<u>2.017</u>
Valor de origen del software,	¢ 20.817.031	10.711.746
(Amortización acumulada de software)	(6.509.870)	(3.179.764)
Total del activo intangible	¢ <u>14.307.161</u>	<u>7.531.982</u>

Nota 12- Comisiones por pagar al fiduciario

Corresponde a los honorarios de administración de los Fideicomisos. El cobro se realiza tanto del Fideicomiso 544-2 “Fondo Administrativo PSA comisiones” como del Fideicomiso 544-003 Fondo Impuesto Forestal, un 50% cada uno, según solicitud mediante oficio DFCE-OF-0034-2017 del 17 de enero 2018.

Ahora bien mediante DFCE-OF-0786-2018 del 05 de diciembre del 2018, se nos indica que se efectúa modificación presupuestaria N°3.2018 a fin de que se procediera a cobrar la comisión de FONAFIFO incluido diciembre 2018.

Nota 13- Cuentas por pagar y provisiones

Corresponden a los gastos acumulados por pagar generados por el personal contratado en el Fideicomiso (aguinaldo, vacaciones y el monto a cancelar por concepto de cuotas obrero-patronales) y al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se detallan de la siguiente forma:

	<u>2.018</u>	<u>2.017</u>
Cuota patronal por pagar	¢ 3.623.740	4.179.553
Fondo de capitalización laboral 3%	465.976	537.448
Cuota obrera por pagar	1.606.064	1.762.829
Vacaciones acumuladas por pagar	4.133.913	8.070.776
Decimotercer mes acumulado por pagar	1.236.476	1.715.052
Total cuentas por pagar y provisiones	¢ <u>11.066.169</u>	<u>16.265.658</u>

Nota 14- Depósitos recibidos en garantía por venta de bienes

Correspondió al depósito del 5% de garantía recibido de la venta de finca adjudicada No. 2-349291-000 del 9 de junio del 2017, por un monto de ¢994.250 del fondo No. 3. La cual se vendió en el período 2018.

Nota 15- Impuesto al salario por pagar

Corresponde a las retenciones por impuestos al salario de aquellos trabajadores que se encuentran sobre el salario definido para cada período según artículo 33 del LISR 7092 registrado por el Ministerio de Hacienda para el período 2018 y 2017.

Nota 16- Intereses ganados sobre cartera de créditos

Corresponde a los intereses sobre la cartera de crédito, que se reciben en forma anticipada.

Nota 17- Impuestos municipales por pagar

Corresponde a impuestos municipales del IV trimestre 2018, acumulados para su cancelación en el mes de enero del 2019.

Nota 18- Aportaciones de fideicomitentes netas

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los montos de aportes de recursos se componen de la siguiente manera:

	<u>2.018</u>	<u>2.017</u>
Fideicomiso 544-2	¢ 1.187.455.281	1.185.536.852
Fideicomiso 544-3	3.196.159.313	2.976.588.470
Fideicomiso 544-9	42.695.602	42.695.602
Fideicomiso 544-13	101.316.953	74.980.361
Fideicomiso 544-16	300.178.633	188.133.194
Total de aportaciones de fideicomitentes	¢ <u>4.827.805.783</u>	<u>4.467.934.480</u>

Nota 19- Superávit por revaluación

De acuerdo con el avalúo N° 175-2013 y N° 159-2013, realizado en el periodo 2013 se registró la plusvalía de la finca N° 26860 por ¢79.338.000, ubicada entre calle 3 y 5 y avenida 7 de la del distrito de Carmen en la provincia de San José y la plusvalía del edificio de oficinas que se encuentra por ¢52.029.000 para un total de ¢131.367.000.

Nota 20- Cuentas de orden

El saldo de la cuenta por ¢44.115.803 y ¢44.873.967 al 31 de diciembre del 2018 y 2017 respectivamente, que corresponde a los intereses de operaciones con más de 180 días de vencimiento. Son operaciones que se encuentran en cobro judicial.

Nota 21- Productos por cartera de crédito

Los ingresos obtenidos por los intereses ganados sobre préstamos corresponden a la causación mensual que genera cada uno de los préstamos de la cartera de crédito concedidos a pequeños y medianos productores, según el siguiente detalle:

	<u>2.018</u>	<u>2.017</u>
Productos por intereses corrientes colones	¢ 155.840.009	173.960.897
Productos por intereses moratorios colones	469.372	169.712
Comisión por morosidad de la cartera	319.130	324.972
Total productos por cartera de crédito	¢ <u>156.628.511</u>	<u>174.455.581</u>

Nota 22- Disminución estimación por incobrables

Corresponde a la recuperación de créditos en cobro dudoso de cuentas por cobrar y Bienes Realizables, por lo que en algún momento le fue aplicada su respectiva estimación por incobrabilidad según política de estimación aprobada por el Fideicomiso.

Nota 23- Ingresos por bienes realizables

En esta cuenta se registra el ingreso de la venta de propiedad finca No. 2-274501-000 por ¢7.039.168.

Nota 24- Ingresos por afectaciones - PSA

Estos pagos forman parte de contratos que tiene FONAFIFO con los beneficiarios. El Fideicomiso se limita a hacer desembolsos por pagos por estos servicios de acuerdo con las instrucciones de FONAFIFO. El Pago por Servicios Ambientales (PSA) es un reconocimiento financiero por parte del Estado, a los propietarios y poseedores de bosques y plantaciones forestales por los servicios ambientales que éstos proveen y que inciden directamente en la protección y mejoramiento del medio ambiente.

Nota 25- Ingresos por formalizaciones de crédito

Corresponde al registro del ingreso cobrado por cada una de las formalizaciones de crédito realizadas por el fideicomiso. Según el reglamento de crédito todo crédito superior a los ¢5.000.000,00 pagará una comisión de ¢25.000,00 colones.

Nota 26- Otros ingresos operativos

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los otros ingresos operativos se componen de la siguiente manera:

	<u>2.018</u>	<u>2.017</u>
Ingreso por donaciones	¢ 1.186.983	9.591.367
Acuerdo donación Banco Mundial REED+	552.715.873	388.855.185
Multas y sanciones	46.913	426.814
Reintegro de PSA	31.059.157	0
Reintegro de desembolsos	8.000	0
Ingreso por reversión de provisión sobre vacaciones	3.141.089	0

Ingreso donación Proyecto Bosque Vivo M.E.	692.814	0
Otros	0	594.558
Otros ingresos operativos	6	19.784
Total otros ingresos operativos	¢ <u>588.850.835</u>	<u>399.487.708</u>

Nota 27- Ingresos financieros

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los ingresos financieros se componen de la siguiente manera:

		<u>2.018</u>	<u>2.017</u>
Productos por disponibilidades	¢	627	3.496
Ingreso por diferencial cambiario		<u>17.965.382</u>	<u>14.405.558</u>
Total ingresos financieros	¢	<u>17.966.009</u>	<u>14.409.054</u>

Nota 28- Gasto por estimación cartera crédito

Contempla el registro del gasto de la estimación del deterioro de la cartera de crédito, comisiones y cuentas por cobrar de la cartera de crédito que mantiene el fideicomiso según las políticas de estimación establecidas por el Fideicomiso.

Nota 29- Gastos por bienes realizables

En esta cuenta se registran los gastos incurridos en el período relacionadas con el deterioro de los bienes realizables, así como los gastos por su mantenimiento e impuestos municipales; reparaciones y las pérdidas por desvalorización de dichos bienes en el período.

Nota 30- Pago servicios ambientales

Es un reconocimiento financiero por parte del Estado, a través del FONAFIFO, a los y las propietarios(as) y poseedores(as) de bosques y plantaciones forestales por los servicios ambientales que éstos proveen y que inciden directamente en la protección y mejoramiento del medio ambiente.

Nota 31- Comisiones por servicios

Corresponde a los honorarios por la administración del Fideicomiso según lo estipulado en el contrato.

Nota 32- Otros gastos operativos

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los otros gastos operativos se componen de la siguiente manera:

	<u>2.018</u>	<u>2.017</u>
Amortización de software	¢ 3.330.106	417.992
Multas incumplimiento disposiciones legales - Normativas	16.295	17.153
Transferencias ctes. otras entidades privadas sin fines de lucro	0	163.835
Fondo garantía notarial BN Vital	375.000	0
Otros gastos operativos diversos	0	<u>21.667.699</u>
Total otros gastos operativos	¢ <u>3.721.401</u>	<u>22.266.679</u>

Nota 33- Gastos financieros

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los gastos financieros se componen de la siguiente manera

	<u>2.018</u>	<u>2.017</u>
Diferencial cambiario	<u>3.615.335</u>	<u>4.086.132</u>
Total gastos financieros	¢ <u>3.615.335</u>	<u>4.086.132</u>

Nota 32- Gastos de administración

Por los períodos terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, los gastos de administración se detallan así:

	<u>2.018</u>	<u>2.017</u>
Gastos de personal (A)	¢ 229.733.130	250.366.067
Gastos por provisiones (B)	88.555.136	84.434.332
Gastos servicios externos (C)	556.664.032	315.111.648
Gastos de movilidad y comunicaciones (D)	27.148.495	29.604.450
Gastos de infraestructura (E)	63.570.831	67.333.843
Gastos generales (F)	45.772.966	<u>99.543.256</u>
Total gastos de administración	¢ <u>1.011.444.590</u>	<u>846.393.596</u>

(A) Los gastos de personal se detallan así:

	<u>2.018</u>	<u>2.017</u>
Sueldos y bonificaciones de personal permanente	¢ 213.116.861	215.298.280
Tiempo extra	0	58.960
Viáticos dentro del país	7.077.805	7.388.583
Alimentación y refrigerios	783.913	13.667.629
Capacitación	0	5.658.684
Seguros para el personal	2.773.884	2.915.497
Vestimenta	943.487	1.115.740
Subsidios por incapacidades	633.410	699.080
Viáticos en el exterior	4.403.770	<u>3.563.614</u>
Total gastos del personal	¢ <u>229.733.130</u>	<u>250.366.067</u>

(B) Los gastos por provisiones se detallan así:

	<u>2.018</u>	<u>2.017</u>
Decimotercer sueldo	¢ 17.910.245	17.975.533
Vacaciones	168.627	4.642.276
Preaviso y cesantía	14.362.576	5.154.691
Cargas sociales patronales	49.720.174	50.206.895
Fondo de capitalización laboral 3%	6.393.514	6.454.937
Total gastos por provisiones	¢ <u>88.555.136</u>	<u>84.434.332</u>

(C) Los gastos por servicios externos se detallan así:

	<u>2.018</u>	<u>2.017</u>
Servicios de información	¢ 8.192.465	9.379.236
Servicios generales	30.959.572	29.540.752
Servicios jurídicos	5.961.500	20.715.170
Servicios de ingeniería	314.966.678	138.795.653
Servicios en ciencias económicas y sociales	78.408.446	111.899.698
Otros servicios contratados	118.164.871	4.781.139
Servicios de transferencia Elect. de Información	10.500	0
Total gasto por servicios externos	¢ <u>556.664.032</u>	<u>315.111.648</u>

(D) Los gastos de movilidad y comunicaciones se detallan así:

	<u>2.018</u>	<u>2.017</u>
Impuestos y seguros sobre vehículos	¢ 4.024.629	2.360.898
Mantenimiento y reparación y repuestos para vehículos	11.611.030	7.975.601
Teléfono, télex, fax, local, correo, serv. Telem.	382.566	2.788.595
Derecho de circulación de vehículo	972.795	611.334
Depreciación de vehículos - costo	2.549.204	0
Mantenimiento y reparación de equipos de comunicación	0	438.240
Otros servicios básicos	11.370	428.204
Alquiler y derechos de telecomunicaciones	0	567.528
Transporte dentro del país	4.080.285	12.494.140
Transporte fuera del país	3.516.616	1.939.910
Total gastos de movilidad y comunicación	¢ <u>27.148.495</u>	<u>29.604.450</u>

(E) Los gastos de infraestructura se detallan así:

	<u>2.018</u>	<u>2.017</u>
Agua y energía eléctrica	¢ 4.429.902	5.949.071
Alquiler inmuebles	21.709.674	25.760.102
Otros alquileres	298.075	0
Equipo de computación	0	1.109.633
Depreciación equipo y mobiliario - costo	5.004.448	5.645.766
Depreciación de equipo de cómputo - costo	18.348.897	8.152.212
Depreciación maquinaria y equipo - costo	1.037.361	1.056.454
Depreciación edificios e instalaciones - costo	2.670.300	2.670.300
Depreciación equipos de comunicación - costo	2.028.094	1.997.668
Mantenimiento y reparación equipos y mobiliario	2.260.652	3.807.249
Mantenimiento y reparación equipos de computación	1.338.450	945.396
Mantenimiento y reparación edificios	3.223.162	7.920.322
Mantenimiento y reparación equipos varios	0	25.271
Depreciación edificios e instalaciones - revaluación	1.221.816	1.221.816
Equipo y mobiliarios	0	1.072.583
Total gastos de infraestructura	¢ <u>63.570.831</u>	<u>67.333.843</u>

(F) Los gastos generales se detallan así:

	<u>2.018</u>	<u>2.017</u>
Suministros y materiales de computación	¢ 10.000	4.003.900
Papelería, útiles y otros materiales	2.917.807	5.041.828
Propaganda y publicidad	8.012.231	54.222.685
Impresión, encuadernación y otros	1.755.746	4.124.078
Útiles y materiales de limpieza	306.816	1.741.218
Materiales y suministros varios	0	636.445
Eventos especiales	14.115.352	824.438
Productos químicos	10.955.756	16.209.891
Productos alimenticios	3.116.570	5.221.783
Útiles y materiales médicos	0	20.485
Timbres fiscales	2.350	2.000
Repuestos y accesorios	172.550	1.752.128
Herramientas e instrumentos	121.308	233.594
Materiales y productos metálicos	762.750	397.479
Materiales eléctricos, telefónicos y de cómputo	0	1.868.100
Útiles y materiales de resguardo y seguridad	0	578.516
Útiles y materiales de cocina y comedor	0	17.000
Impuesto municipal	1.366.994	879.750
Otros impuestos y tasas	1.002.081	588.788

Seguros	0	4.341
Otros seguros	1.075.054	1.077.918
Materiales y productos de vidrio	79.601	96.891
Total gastos generales	¢ 45.772.966	99.543.256

Nota 34- Riesgos en instrumentos financieros

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren ciertas revelaciones de los diferentes riesgos que se relacionan con instrumentos financieros del Fideicomiso. El Fideicomiso 544 FONAFIFO tiene exposición a los siguientes riesgos con el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de mercado (tipos de cambio, tasas de interés, inflación)
- Riesgo crediticio
- Riesgo de liquidez

Esta nota presenta la información sobre la exposición del Fideicomiso a cada uno de los riesgos anteriormente mencionados, las políticas y procesos para medir y manejar dichos riesgos.

La Administración tiene la responsabilidad total por el establecimientos y vigilancia del marco conceptual de los riesgos y por el desarrollo y monitoreo de las políticas de administración de riesgo.

Las políticas de administración de riesgo son establecidas para identificar y analizar los riesgos que enfrenta el Fideicomiso, establecer los límites y controles de riesgo apropiados, y monitorear esos riesgos y su adherencia a esos límites. Esas políticas de riesgo son revisadas regularmente para reflejar los cambios en las condiciones de mercado y actividades del Fideicomiso.

Riesgo de crédito

Es el riesgo de que el deudor o emisor de un activo financiero no cumpla completamente y a tiempo con cualquier pago que deba hacer, de conformidad con los términos y condiciones pactadas al momento en que se adquirió dicho activo financiero.

Riesgo de liquidez

Se genera cuando el Fideicomiso no puede hacer frente a las exigibilidades u obligaciones con terceros, por insuficiencias en el flujo de caja, entre otros. Refleja a su vez la posible pérdida en que puede incurrir una entidad que se ve obligada a vender activos o a contraer pasivos en condiciones desfavorables.

Riesgo de mercado

Es la posibilidad de que el valor de las inversiones del portafolio del Fideicomiso se reduzca o se vea impactado por causa de variaciones en las tasas de interés, los tipos de cambio, los precios de los instrumentos y por otras variables económicas y financieras que pudieran exponer a este tipo de riesgo, así como el impacto económico de los eventos.

- 1) Riesgo de tasa de interés: es la exposición o pérdidas en el valor de un activo o pasivo financiero que se origina debido a fluctuaciones en las tasas.
- 2) Riesgo de tipo de cambio: es cuando el valor de los activos y pasivos en moneda extranjera del Fideicomiso se ven afectados por las variaciones en el tipo de cambio y los montos de esos activos y pasivos se encuentran descalzados.

El Fiduciario administra los riesgos tomando en consideración lo siguiente:

Contrato de Fideicomiso: El Fiduciario administra los bienes dados en patrimonio fideicometido de conformidad con los fines establecidos en el Contrato de Fideicomiso, o con base en las instrucciones emitidas por parte del Fideicomitente.

De acuerdo con lo establecido en el contrato del Fideicomiso, cláusula octava, inciso 5, se establece como regla general que el Fiduciario deberá invertir en títulos valores, acciones o participaciones estatales del Gobierno de Costa Rica y solo cuando sean más rentables en títulos del Banco Nacional hasta un tercio del patrimonio y otros bancos del Estado.

De acuerdo con lo establecido en el adendum No. 1 del Fideicomiso, el Fideicomitente girará instrucciones al Fiduciario para que traslade los recursos de origen estatal o de fondos públicos del patrimonio del Fideicomiso, a la Caja Única del Estado.

Lineamientos de inversión instruidos por el Fideicomitente: El Fiduciario invierte los recursos dados en patrimonio fideicometido según indicaciones emitidas por el Fideicomitente. En ese contexto, el Fideicomitente mediante oficios relacionados al registro de aportes nuevos, ha señalado invertirlos a la vista con respaldo 100% en Gobierno y Estado Costarricense.

Código de Comercio: En toda operación que implique adquisición o sustitución de bienes o derechos, o inversiones de dinero o fondos líquidos, debe el Fiduciario ajustarse estrictamente a las instrucciones del Fideicomiso. Asimismo, se prohíbe al Fiduciario garantizar rendimientos de los bienes fideicometidos.

Es importante mencionar que a partir del período 2014, el Fideicomiso no tiene inversiones en títulos valores.

Nota 35- Calce de plazos

Al 31 de diciembre de 2018, el calce de plazos de los fideicomisos se detalla como sigue:

FIDEICOMISO FONAFIFO 544 - BNCR							
Calce de Plazos, (colones y Dólares) Consolidado							
Al 31 de diciembre del 2018							
Concepto	de 1 a 30 días	de 31 a 60 días	de 61 a 90 días	de 91- 180 días	181 a 365 días	más de 365 días	Total General
Activos							
Efectivo y equivalentes	3.337.975	0	0	0	0	0	3.337.975
Cartera de créditos	2.344.874.435	124.047.372	34.522.610	257.405.345	107.317.660	471.627.295	3.339.794.717
Estimación de la cartera	-11.731.270	-620.237	-339.977	-10.425.106	-6.931.066	-348.459.218	-378.506.873
Otras cuentas por cobrar	1.587.469	0	0	0	0	0	1.587.469
Cuentas por cobrar Caja Única	1.241.688.964	0	0	0	0	0	1.241.688.964
Gastos judiciales por cobrar	0	0	0	0	0	17.476.300	17.476.300
Total activos	3.579.757.574	123.427.135	34.182.634	246.980.239	100.386.594	140.644.377	4.225.378.552
Pasivos							
Cuentas y gastos acumulados	15.875.307	0	0	0	0	0	15.875.307
Total pasivos	15.875.307	0	0	0	0	0	15.875.307
Brecha	3.563.882.267	123.427.135	34.182.634	246.980.239	100.386.594	140.644.377	4.209.503.245

Al 31 de diciembre de 2017, el calce de plazos de los fideicomisos se detalla como sigue:

FIDEICOMISO FONAFIFO 544 - BNCR							
Calce de Plazos, (colones y Dólares) Consolidado							
Al 31 de diciembre del 2017							
Concepto	de 1 a 30 días	de 31 a 60 días	de 61 a 90 días	de 91- 180 días	181 a 365 días	más de 365 días	Total General
Activos							
Efectivo y equivalentes	6.510.122	0	0	0	0	0	6.510.122
Cartera de crédito	2.365.726.569	57.804.031	30.229.624	85.618.732	101.623.292	334.970.818	2.975.973.065
Estimación de la cartera	-11.833.285	-289.020	-302.296	-7.588.632	-50.811.646	-334.970.818	-405.795.697
Otras cuentas por cobrar	202.873	0	0	0	0	0	202.873
Cuentas por cobrar Caja Única	1.705.445.591	0	0	0	0	805.688.234	2.511.133.825
Gastos judiciales por cobrar	0	0	0	0	0	18.551.761	18.551.761
Total activos	4.066.051.870	57.515.010	29.927.328	78.030.100	50.811.646	824.239.995	5.106.575.949
Pasivos							
Cuentas y gastos acumulados	31.964.818	0	0	0	0	0	31.964.818
Total pasivos	31.964.818	0	0	0	0	0	31.964.818
Brecha	4.034.087.052	57.515.010	29.927.328	78.030.100	50.811.646	824.239.995	5.074.611.131

Nota 36- Litigios Pendientes

En respuesta de la Dirección Jurídica del Banco Nacional de Costa Rica, firmada por la Licda. Grace M. Vargas Rojas, Abogado y el señor Carlos Luis Sánchez Castro, Director Administrativo, con el objetivo de atender solicitud relacionada por esta auditoría externa del **FIDEICOMISO 544-, FONAFIFO-BNCR**, se indica lo siguiente:

Según análisis realizado, el señor Maximiliano Alvarado Ramírez, Sub-Gerente General, representa al Banco Nacional bajo de la condición de Apoderado Generalísimo sin Límite de Suma, en el asunto tramitado bajo el expediente judicial **número 18-000045-0298-AG-2**, el cual está relacionado con el **FIDEICOMISO 544-FONAFIFO-BNCR** y presenta las siguientes características:

Actor: JUAN RAMÓN ALVAREZ SUÁREZ, nicaragüense, cédula de residencia número uno cinco cinco ocho cero nueve seis siete nueve tres cero cero.
Demandado: ROSAURA VARGAS BARRANTES, CRISTIAN ALVAREZ SUÁREZ, FERNANDO VARGAS BARRANTES, MARITA SALAS BARRANTES, RONAL GERARDO GUERRERO ARAYA, INSTITUTO DE DESARROLLO RURAL, INDER, LA SUCESION DE LEONARDO VARGAS CHAVARRÍA, BANCO NACIONAL DE COSTA RICA como fiduciario.
No. de expediente: 18-000045-0298-AG-2
Naturaleza del litigio: Conocimiento
Juzgado: JUZGADO AGRARIO DEL SEGUNDO CIRCUITO JUDICIAL DE ALAJUELA.
Fecha de contestación de la demanda: 13 de junio del 2018
Relación de hechos: Indica el actor que desde el año 1993 es poseedor de buena fe de cuatro fincas del partido de Alajuela: Entre ellas: Las fincas 175785-001-002-003-004, 410154-000, 154012-000 la cual fue cerrada y generó la finca 406.108-000.
Petitoria: Que se declare su mejor derecho de poseer los inmuebles descritos en la demanda. Que se declare su derecho de usucapir los terrenos descritos que ha poseído de buena fe en forma indica quieta, pública, pacífica, e ininterrumpida a título de dueño por espacio de veinticuatro años hasta la actualidad y se ordene la inscripción de los mismos a su nombre en el Registro Público de la Propiedad Inmueble. El Banco Nacional de Costa Rica no es propietario de los inmuebles antes citados, más bien es llamado al proceso como Fiduciario en virtud de hipoteca en grado primero a favor del Fideicomiso 544-FONAFIFO-BNCR , administrado por el Banco Nacional de Costa Rica en calidad de Fiduciario. Dicha hipoteca se constituyó el 01 de julio del 2014 por un monto de veinte millones de colones a treinta años plazo sobre la finca inscrita en el Registro Nacional, folio real matrícula 175785-001, 002, 003 y 004 del partido de Alajuela. En la escritura de constitución de la hipoteca dan consentimiento para la constitución los dueños de los derechos 002, 003 y 004. La propiedad en cuestión se encuentra debidamente registrada a favor de la señora Marita Salas Barrantes, cédula de identidad 2-03230-0422.
Estado actual: El despacho ordenó el pago de honorarios del perito Rafael Manuel Acuña Vega, quien rindió informe pericial.
Fecha de sentencia de primera instancia: No existe aún.
Fecha de presentación de recursos: No se han presentado.

Estimación o cuantía estimada: El actor la establece en la suma de OCHOCIENTOS MILLONES DE COLONES , ello en resolución de las diez horas y veintiséis minutos del dos de abril del dos mil diecinueve.
Probabilidad de pérdida: Posible (entre un 1% y un 49%).
Abogado Director: En el proceso comparece como representante del Banco como Fiduciario del Fideicomiso BN-544-FONAFIFO-BN el señor Maximiliano Alvarado Ramírez, Sub-Gerente General y los escritos los autentica la señora Grace M. Vargas Rojas, Abogada de planta del BNCR. Ello toda vez que inicialmente se apersonó como representante la abogada antes citada, no obstante, por tratarse el caso de un patrimonio autónomo posterior a la contestación de la demanda presentó ante el despacho judicial la renuncia a la dirección profesional del proceso. Igualmente hacer ver que por parte de la Dirección Jurídica en el presente caso se envió el oficio DJ. 2211-2018 Ref, 3375-2018 desde el 21 de junio del 2018 a la Licda. Lourdes Fernández Quesada, Directora de la Dirección de Fideicomisos a efecto de que solicite al fideicomiso el patrocinio legal del caso para la defensa de sus intereses, toda vez que el Banco se apersonó a la defensa de sus derechos solo como fiduciario.
Últimos movimientos a la fecha: El día 18/07/2018 se contestó la demanda.
Estado actual: En espera del señalamiento de la audiencia de juicio oral y público.
Forma de litigar o estrategia: Se ha procedido a invocar la publicidad registral que brinda el Registro Público de la Propiedad.
Consultas de expediente: la última el 24 de junio del 2019.
Evaluación de la probabilidad: Se estima que, en caso de una declaratoria con lugar de lo solicitado por la parte actora, (con relación al gravamen hipotecario que opera a favor del fideicomiso podría éste ver limitada su garantía o ser condenado eventualmente en cuanto al cobro de los demás rubros que establece la parte actora, por lo que es necesario como se indicó oportunamente, se apersona el patrocinio legal del fideicomiso al proceso.
No se estima necesario ninguna provisión para el año 2019, toda vez que el proceso no ha llegado a la etapa de juicio.

Nota 37- Hechos relevantes y subsecuentes

No se establecen por parte del Fiduciario hechos relevantes y/o subsecuentes que afecten a la fecha de emisión del presente dictamen los estados financieros al 31 de diciembre del 2018.

Nota 38- Autorización para emisión de estados financieros

Los estados financieros y sus notas explicativas al 31 de diciembre del 2018 aquí referidos fueron autorizados para su emisión por la administración del Fideicomiso el 25 de enero del 2019.

FIDEICOMISO FONAFIFO 544-BNCR

Informe de Auditoría

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017

INFORME SOBRE EL CONTROL INTERNO

OPINIÓN DE LOS AUDITORES PÚBLICOS INDEPENDIENTES

Informe sobre Control Interno

Señores Administración de Fideicomiso 544 Fondo Nacional de Financiamiento Forestal – Banco Nacional de Costa Rica Presente

Hemos auditado el balance de situación del Fideicomiso FONAFIFO 544-BNCR, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el estado de resultados, de flujos de efectivo y de variación en el patrimonio, por los años terminados en esas fechas y hemos emitido un dictamen limpio o sin salvedades con fecha 28 de junio de 2019.

Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas y procedimientos requieren la planeación y ejecución de nuestro trabajo, de tal forma que se logre obtener razonable seguridad de que los estados financieros no contienen errores u omisiones significativos. Por lo tanto, al planificar y ejecutar nuestra auditoría tomamos en cuenta el control interno, con el fin de determinar nuestros procedimientos de auditoría para expresar nuestra opinión sobre los estados financieros y no para opinar sobre el control interno de la entidad en su conjunto.

La Administración es responsable de establecer y mantener una estructura de control interno para administrar el Fideicomiso. En el cumplimiento de esa responsabilidad, la Administración del Fideicomiso debe hacer estimaciones y juicios para evaluar los beneficios esperados y los costos relativos a las políticas y procedimientos de dicha estructura de control interno. Los objetivos de la estructura de control interno son proporcionar certeza razonable, aunque no absoluta, de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por usos o disposición no autorizados y que las transacciones se efectúan de acuerdo con autorización de la Administración y se registran apropiadamente de forma tal que permita la preparación adecuada de los estados financieros del Fideicomiso de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Debido a limitaciones inherentes a cualquier control interno, errores e irregularidades pueden ocurrir y no ser detectados. También la proyección de cualquier evaluación del control interno hacia futuros períodos está sujeta al riesgo que los procedimientos se vuelvan inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que la efectividad del diseño y del funcionamiento de las políticas y procedimientos pueda deteriorarse.

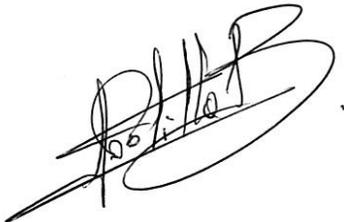
Nuestra consideración de la estructura de control interno no revelaría necesariamente todos los asuntos de control interno que pudieran considerarse como deficiencias significativas conforme a las normas profesionales. Una deficiencia significativa es una condición en la que el diseño o funcionamiento de elementos específicos de la estructura de control interno no reducen a un nivel relativamente bajo, el riesgo de que errores o irregularidades, en montos que podrían ser importantes en relación con los estados financieros auditados, puedan ocurrir y no ser detectados oportunamente por los funcionarios en el cumplimiento normal de sus funciones.

Durante nuestra auditoría del Fideicomiso, no observamos asuntos relacionados con el control interno y su funcionamiento que consideráramos como deficiencias significativas que deben ser informadas según las Normas Internacionales de Auditoría.

Nosotros observamos otros asuntos relacionados con el control interno y su funcionamiento que hemos dado a conocer a la administración del Fideicomiso FONAFIFO 544-BNCR en carta de gerencia CG 1-2018 de fecha 28 de junio de 2019.

El presente informe es únicamente para conocimiento del Banco Nacional de Costa Rica y el Fondo Nacional para el Financiamiento Forestal (FONAFIFO), no obstante, esta restricción no pretende limitar su distribución, por cuanto es asunto de interés público.

San José, Costa Rica
28 de junio del 2.019.
Por Despacho Castillo, Dávila & Asociados



Lic. Jorge Arturo Castillo Bermúdez.
Contador Público Autorizado No. 1276
Póliza de fidelidad No. 0116 FIG 007
Vence el 30 de setiembre de 2.019

Exento timbre de Ley No. 6663
por disposición de su artículo 8

FIDEICOMISO FONAFIFO 544-BNCR

Informe de Auditoría

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017

INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO

OPINIÓN DE LOS AUDITORES PÚBLICOS INDEPENDIENTES **Cumplimiento con las Principales Cláusulas Contractuales**

Señores Administración de Fideicomiso 544 Fondo Nacional de Financiamiento Forestal – Banco Nacional de Costa Rica Presente

Hemos auditado el balance de situación del Fideicomiso FONAFIFO 544-BNCR, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el estado de resultados, de flujos de efectivo y de variación en el patrimonio, por los años terminados en esas fechas y hemos emitido un dictamen limpio o sin salvedades con fecha 28 de junio de 2019.

Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas y procedimientos requieren la planeación y ejecución de nuestro trabajo, de tal forma que se logre obtener razonable seguridad de que el Fiduciario (Banco Nacional de Costa Rica) ha cumplido con las cláusulas del Contrato de Fideicomiso. La auditoría incluye el examen con base en pruebas selectivas de la evidencia apropiada. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para nuestra opinión.

El cumplimiento con los términos de las cláusulas del Contrato de Fideicomiso es responsabilidad de la Administración del Fiduciario (Banco Nacional de Costa Rica). Como parte de nuestro proceso de obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores significativos, efectuamos pruebas sobre el cumplimiento de las cláusulas de carácter contable – financiero del Contrato. Sin embargo, nuestro objetivo no fue el emitir una opinión sobre el cumplimiento de todas las cláusulas.

El cumplimiento con los asuntos de carácter contable – financiero se efectuó para las siguientes cláusulas:

Cláusula 3

El Fiduciario queda facultado para abrir las cuentas bancarias y en la Tesorería de Caja Única del Estado que le sean necesarias para la adecuada administración del presente Fideicomiso.

Cláusula 5

El Fiduciario invertirá los fondos fideicometidos que no tengan que ir a Caja Única en la moneda original que fueron realizadas las aportaciones por parte del Fideicomitente, salvo que reciba de ésta instrucción de que varía la relación de monedas, instrumentos financieros y plazos o para que invierta en determinada opción que ofrezca el mercado costarricense, bastando una nota original firmada por los funcionarios autorizados en el registro de firmas, asumiendo el Fideicomitente los riesgos por variaciones en tipos de cambio y precios liberando de responsabilidad al Fiduciario. ... El Fiduciario invertirá los fondos fideicometidos en títulos valores o fondos de inversión a la vista con garantía soberana nacional, en sector público costarricense, gobierno estatal costarricense y bancos estatales.

Cláusula 11

Las órdenes de pago deberán contener la siguiente información mínima: a) Nombre completo del beneficiario (físico/jurídico), b) Número de identificación (físico/jurídico), c) Monto del desembolso en números y letras, d) Modo de pago del desembolso (depósito en cuenta bancaria en la cual se detalle el nombre completo del dueño de la misma, transferencia de fondos), e) En caso de transferencia a otra entidad bancaria, se deberá indicar quién asume el pago de la comisión (Fideicomiso o beneficiario del pago), f) Número de consecutivo, g) Fecha de solicitud, h) Firmas autorizadas, i) Justificación del desembolso, con comprobantes originales (en caso de facturas que sean de aceptación de la Administración Tributaria), j) Envío de información digital que solicita la Tesorería Nacional y que el Fiduciario requiere para efectuar los pagos por medio de Caja Única del Estado.

Cláusula 12

El Fiduciario se compromete a realizar las siguientes funciones para los proyectos del Fideicomiso:

En materia de recursos humanos: elaboración, gestión y firma de contratos de recursos humanos temporales o indefinidos, llevar el control de las vacaciones, control y pago de retenciones salariales y pólizas de riesgo laborales, pago de planillas y derechos laborales que correspondan, archivo y custodia de expedientes de personal, acciones de personal, constancias de salarios, gestión de despidos a solicitud del Fideicomitente (desde la carta de despido hasta el pago de la liquidación)... Cláusula igual en adendum firmado el 14 de mayo de 2013.

En materia financiera contable: el Fiduciario rendirá vía electrónica lo siguiente: Balance general (mensual), Estado de resultados (mensual), Cambios en la posición patrimonial (con corte semestral 30 de junio y 31 de diciembre), Estado de flujos de efectivo (con corte semestral 30 de junio y 31 de diciembre), Notas a los estados financieros (de manera trimestral), auxiliar de inversiones (mensual), Detalle de cartera de crédito (mensual), Conciliaciones bancarias

(mensual), Reporte de movimientos contables (de acuerdo con los requerimientos solicitados por el Fideicomitente), Control de activos (mensual), Control presupuestario (mensual), Comprobantes de pagos, depósitos, cheques, transferencia, comprobantes de liquidación de Caja Única (semanal). Adicionalmente deberá proporcionar la información financiera y contable que se requiera y solicite la Contabilidad Nacional u otra instancia del Ministerio de Hacienda.

Oficio DFOE-AE-0575

Según oficio DFOE-AE-0575 de la Contraloría General de la República, se indica que los funcionarios contratados en el Fondo Ecomercados no pueden ejecutar funciones sustantivas que les corresponden a los funcionarios de FONAFIFO. También indica que el Fiduciario es el patrono de esos empleados, por lo que tiene responsabilidades de supervisión y control sobre dicho personal, así como controlar y asegurar que las funciones realizadas se ajusten en toda su plenitud a lo indicado.

En nuestra opinión, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Fiduciario (Banco Nacional de Costa Rica) cumplió en todos sus aspectos importantes con las cláusulas de carácter financieros – contables aplicables al Contrato de Fideicomiso 544 FONAFIFO BNCR.

El presente informe es únicamente para conocimiento del Banco Nacional de Costa Rica y el Fondo Nacional para el Financiamiento Forestal (FONAFIFO), no obstante, esta restricción no pretende limitar su distribución, por cuanto es asunto de interés público.

San José, Costa Rica

28 de junio del 2019.

Por Despacho Castillo, Dávila & Asociados



Lic. Jorge Arturo Castillo Bermúdez.
Contador Público Autorizado No. 1276
Póliza de fidelidad No. 0116 FIG 007
Vence el 30 de setiembre de 2019

Exento timbre de Ley No. 6663
por disposición de su artículo 8